

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa*

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

Presidente

Sr. Alejandro Götz

Vicepresidente

Sr. Pablo Götz

Director Titular

Sr. Rafael Götz

Director Suplente

Sr. Miguel Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa

INDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I a IV
Informe de revisión sobre los estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora

SERVICIOS BUPRONEU S.A.**ESTADOS CONTABLES**

*correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa*

Ejercicio económico N° 27 iniciado el 1° de mayo de 2023

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicios relacionados con el procesamiento y la separación de gases

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

Constitución: 24 de septiembre de 1997

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 15 de abril de 1998
- De la última modificación al estatuto: 13 de abril de 2009

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 15 de abril de 2097

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %

Composición del Capital Social (Nota 9)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
53.317.945	Acciones ordinarias de valor nominal \$1 c/u	1 por acción	53.317.945

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023

	31.01.24	30.04.23		31.01.24	30.04.23
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	16.937.130	488.390.667	Cuentas por pagar (Nota 3.d)	80.642.431	117.289.039
Inversiones (Anexo II)	1.267.703.514	1.379.415.049	Deudas financieras (Nota 3.e)	1.186.074	-
Créditos por ventas (Nota 3.b)	130.646.640	241.671.546	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.f)	44.380.688	74.368.993
Otros créditos (Nota 3.c)	98.023.907	82.919.094	Cargas fiscales (Nota 3.g)	42.440.214	3.875.076
Repuestos y materiales	669.161.896	662.938.045	Total del pasivo corriente	168.649.407	195.533.108
Total del activo corriente	2.182.473.087	2.855.334.401			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	-	78.788.949	Cargas fiscales (Nota 3.g)	436.750.860	347.357.545
Inversiones (Anexo II)	4.624.817.677	3.592.915.692	Total del pasivo no corriente	436.750.860	347.357.545
Bienes de uso (Anexo I)	1.141.395.012	1.331.627.513	Total del pasivo	605.400.267	542.890.653
Total del activo no corriente	5.766.212.689	5.003.332.154	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	7.343.285.509	7.315.775.902
Total del activo	7.948.685.776	7.858.666.555	Total pasivo y patrimonio neto	7.948.685.776	7.858.666.555

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Ingresos por servicios (Nota 8.a)	1.136.600.946	1.034.211.884
Costos de servicios (Anexo IV)	(877.179.293)	(815.638.683)
Resultado bruto	259.421.653	218.573.201
Gastos de administración (Anexo IV)	(40.443.451)	(32.605.015)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(59.079.861)	(66.133.871)
Resultado operativo	159.898.341	119.834.315
Resultado de inversiones permanentes (Nota 4.a)	177.506.873	238.897.671
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 4.b)	(142.507.914)	(506.054.464)
Otros ingresos netos	53.334	69.163
Resultado antes de impuesto a las ganancias	194.950.634	(147.253.315)
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(167.441.027)	255.285.919
Ganancia del período	27.509.607	108.032.604
Resultado por acción básico y diluido (Nota 7)	0,516	2,026

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo

Contador Público (UNCUYO)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

Conceptos	Aportes de los propietarios			Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Ajuste del capital social	Subtotal				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2022	53.317.945	7.005.853.061	7.059.171.006	193.189.890	1.787.773.535	(298.802.372)	8.741.332.059
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2022	-	-	-	-	(298.802.372)	298.802.372	-
Dividendos en efectivo distribuidos según Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2022	-	-	-	-	(1.400.968.336)	-	(1.400.968.336)
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	108.032.604	108.032.604
Saldos al 31 de enero 2023	53.317.945	7.005.853.061	7.059.171.006	193.189.890	88.002.827	108.032.604	7.448.396.327
Pérdida del período (tres meses)	-	-	-	-	-	(132.620.425)	(132.620.425)
Saldos al 30 de abril de 2023	53.317.945	7.005.853.061	7.059.171.006	193.189.890	88.002.827	(24.587.821)	7.315.775.902
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2023	-	-	-	-	(24.587.821)	24.587.821	-
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	27.509.607	27.509.607
Saldos al 31 de enero de 2024	53.317.945	7.005.853.061	7.059.171.006	193.189.890	63.415.006	27.509.607	7.343.285.509

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo

Contador Público (UNCUYO)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	1.867.805.716	3.523.468.344
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	1.284.640.644	1.968.264.420
Disminución neta del efectivo	(583.165.072)	(1.555.203.924)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período	27.509.607	108.032.604
Más / (menos)		
Impuesto a las ganancias	167.441.027	(255.285.919)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por tenencia de repuestos y materiales	(16.778.517)	(594.503)
Depreciación de bienes de uso	190.232.501	180.848.433
Resultado de inversiones permanentes	(177.506.873)	(238.897.671)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	111.024.906	136.234.380
(Disminución) / Aumento de otros créditos	63.684.136	(111.469.028)
Disminución de repuestos y materiales	10.554.666	120.946.859
Disminución de cuentas por pagar	(36.646.608)	(63.284.181)
Disminución de remuneraciones y deudas sociales	(29.988.305)	(18.560.282)
Disminución de cargas fiscales	(39.482.574)	(4.171.720)
Impuestos a las ganancias pagado	-	(8.034.560)
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) por las actividades operativas	270.043.966	(154.235.588)
Actividades de inversión		
Adquisición de Títulos Públicos no considerados fondos	(1.569.874.992)	-
Dividendos pagados	-	(1.400.968.336)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.569.874.992)	(1.400.968.336)
Actividades de financiación		
Dividendos cobrados	715.479.880	-
Adelantos en cuenta corriente	1.186.074	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	716.665.954	-
Disminución neta del efectivo	(583.165.072)	(1.555.203.924)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES – CONTEXTO ECONOMICO

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

1.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados por la Sociedad de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros consolidados intermedios.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados al 31 de enero 2024 y 2023 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero 2024 y 2023 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 13 de marzo de 2024 cumpliendo lo dispuesto en el art 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de abril y 31 de enero 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología de la nota 1.4.

1.4 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES – CONTEXTO ECONOMICO (CONT.)**1.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de enero de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período /ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 1 – NORMAS CONTABLES – CONTEXTO ECONOMICO (CONT.)****1.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en formas precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de enero de 2024 fue de 4261,5324 con una inflación interanual y del período de nueve meses del 254,2% y del 184,6%, respectivamente.

1.5 Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a seis meses.

1.6 Contexto económico – Mercado cambiario – Impuesto PAIS**Contexto económico en el que opera la Sociedad**

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 184,6% y 67,8% (IPC) para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente, y una depreciación del 271,1% y 62,2% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

Los principales indicadores del año 2023 fueron:

- El país finalizó el año 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ a 805 \$/US\$.

La autoridad monetaria mantuvo las restricciones cambiarias. Esto implica, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El régimen cambiario exige también el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por las exportaciones (ver Mercado Cambiario).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES – CONTEXTO ECONOMICO(Cont.)**1.6 Contexto económico – Mercado cambiario – Impuesto PAIS (Cont.)****Contexto económico en el que opera la Sociedad (Cont.)**

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican aproximadamente 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrán ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Mercado cambiario

Respecto de lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, el 10 de diciembre de 2023 el BCRA emitió la Com "A" 7917 la cual eliminó la necesidad de contar con una declaración efectuada a través del Sistema de importaciones de la República Argentina (SIRA) en estado de "SALIDA" como requisito para el acceso al Mercado Libre de Cambios y con la convalidación de la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior (CUCE).

En la misma comunicación, implementó un esquema de 4 cuotas de 25% cada una, pagaderas a los 30 / 60 / 90 y 120 días respectivamente. Dicha reglamentación aplica para los pagos diferidos de importación de bienes que cuenten con ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, salvo para los casos de importación de aceites de petróleo o mineral bituminoso, gases de petróleo y energía eléctrica en los cuales el plazo de pago será al contado y de 30 días de fecha de ingreso para productos farmacéuticos y fertilizantes. Para el caso de importación de servicios, los mismos podrán ser pagados a los 30 días corridos desde la fecha prestación o devengamiento del servicio.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, el BCRA emitió la Com. "A" 7925 la cual establece que los importadores podrán suscribir Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) por hasta el monto de la deuda pendiente de pago para cancelar las deudas de importación de bienes y servicios con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023 y podrán acceder al Mercado Libre de Cambios mediante la realización de un canje y/o arbitraje con los fondos depositados en una cuenta local y originados en cobros de capital e intereses en moneda extranjera de los BOPREAL.

Para mayor detalle de las normas cambiarias se podrá acceder al último reordenamiento con fecha 26 de enero de 2024 en el siguiente link <https://www.bcr.gov.ar/Pdfs/Textord/t-excbio.pdf>.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES – CONTEXTO ECONOMICO (CONT.)**Impuesto PAIS**

El 24 de julio de 2023 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 mediante el cual el Poder Ejecutivo amplió la aplicación del “Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria” (conocido como “Impuesto PAIS”), a la compra de moneda extranjera para el pago de obligaciones por importaciones de ciertos bienes, con una alícuota del 7,5%, y ciertos servicios con una alícuota del 25%. Asimismo, la AFIP a través de la RG 5393/2003 estableció un pago a cuenta del 95% del monto total del Impuesto PAIS aplicable, pagadero al momento de realizar la importación de bienes.

Adicionalmente, con fechas 30 de agosto y 22 de noviembre de 2023 se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones N° 714/2023 y N° 955/2023, las cuales disponen exceptuar del tributo la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para el pago de las obligaciones por las importaciones de bienes que tengan como destino obras vinculadas a la generación de energía eléctrica en general (Centrales Termoeléctricas e Hidroeléctricas) como a los de generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables, tanto en el caso de que sus interesados cuenten o no con financiación del exterior para efectuar el pago de sus importaciones. En este último caso, los importadores deberán presentar una declaración jurada en Aduana sobre el destino de esos bienes. 4SOLAR S.A. se encuentra alcanzada por la Res N° 714/2023 mientras que Hychico S.A. y EG WIND S.A. se encuentran alcanzadas por la Res N° 955/2023.

El día 13 de diciembre de 2023, se publicó en el boletín oficial, el Decreto N°29/2023 el cual unificó la alícuota del Impuesto PAIS a 17.5% tanto para importación de bienes como la contratación de ciertos servicios en el exterior, manteniendo las exenciones mencionadas.

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

2.1 Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023 han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada periodo / ejercicio.

2.3 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

2.4 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder, utilizando la tasa que refleje la evaluación del mercado sobre el valor tiempo del dinero y el riesgo específico de la operación.

El valor de los otros créditos no supera su valor recuperable.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)**2.5 Inversiones****2.5.1 Inversiones corrientes**

Los fondos comunes de inversión se valúan de acuerdo con la cotización al cierre de cada período / ejercicio.

Los títulos públicos se valúan a su valor de cotización al 31 de enero de 2024.

El valor de las inversiones corrientes no supera su valor recuperable estimado.

2.5.2 Inversiones no corrientes

La inversión permanente en la sociedad vinculada (Hychico S.A.), sobre la cual se mantiene influencia significativa, está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables mencionados en el Anexo II.

La sociedad vinculada ha preparado sus estados contables utilizando las mismas normas contables a las utilizadas por la Sociedad.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización al 31 de enero 2024.

El valor de las inversiones no corrientes no supera su valor recuperable estimado.

2.6 Repuestos y materiales

La valuación de los repuestos y materiales se efectuó al costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.4, o reposición, según corresponda.

El valor de los repuestos y materiales, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.4, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Al 30 de abril de 2023 los técnicos de la Sociedad, conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia, efectuaron una revisión de la vida útil asignada a la planta de GLP, resultando de dicha revisión una vida útil remanente de 5 años y 3 meses a partir del 1 de mayo de 2023.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

2.8 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)****2.9 Remuneraciones y deudas sociales y cargas fiscales**

Han sido valuadas a su valor nominal.

2.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan en repuestos y materiales, bienes de uso, remuneraciones y deudas sociales, inversiones, cuentas por pagar y en el ajuste por inflación impositivo (Nota 6).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

2.11 Capital social y ajuste del capital social

El capital social ha sido valuado a su valor nominal.

El ajuste del capital social que surge de la diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.01.24		30.04.23	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	\$			
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	3.550	-	7.264	-
Fondo fijo	-	-	2.846	-
Bancos	780.281	-	37.415.358	-
En moneda extranjera (Anexo III)				
Caja	1.510.939	-	1.160.963	-
Bancos	14.642.360	-	449.804.236	-
	16.937.130	-	488.390.667	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8.b)	130.646.640	-	241.671.546	-
	130.646.640	-	241.671.546	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)**

	31.01.24		30.04.23	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
ACTIVO (Cont.)	\$			
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	43.723.079	-	52.886.264	-
Seguros a devengar	42.109.955	-	24.175.110	-
Otros créditos impositivos	10.299.218	-	5.714.798	-
Anticipos varios	1.277.795	-	142.922	-
Créditos diversos	613.860	-	-	-
Impuesto a las ganancias	-	-	-	78.788.949
	98.023.907	-	82.919.094	78.788.949
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	29.667.136	-	74.184.304	-
Provisiones varias	1.661.874	-	5.056.993	-
En moneda extranjera (Anexo III)				
Proveedores	49.313.421	-	38.047.742	-
	80.642.431	-	117.289.039	-
e) Deudas Financieras				
En moneda nacional				
Adelantos en cuenta corriente	1.186.074	-	-	-
	1.186.074	-	-	-
f) Remuneraciones y deudas sociales				
En moneda nacional				
Remuneraciones y cargas sociales	28.876.470	-	31.548.837	-
Provisiones varias	15.504.218	-	42.820.156	-
	44.380.688	-	74.368.993	-
g) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Impuesto a las ganancias a pagar neto	37.125.855	-	-	-
Ingresos brutos a pagar	5.314.359	-	3.875.076	-
Pasivo diferido neto (Nota 6)	-	436.750.860	-	347.357.545
	42.440.214	436.750.860	3.875.076	347.357.545

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
a) Resultado de inversiones permanentes		
Hychico S.A.	177.506.873	238.897.671
	177.506.873	238.897.671
b) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Resultado por tenencia – repuestos y materiales	16.778.517	594.503
Resultado por tenencia – títulos públicos y privados	581.230.692	69.310.465
Intereses y otros	69.892.761	564.066.544
Diferencias de cambio	1.720.865.547	561.133.475
Generados por pasivos		
Intereses y otros	(6.133)	(45.624)
Diferencias de cambio	(59.148.379)	(28.385.816)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(2.472.120.919)	(1.672.728.011)
	(142.507.914)	(506.054.464)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.24	30.04.23
	\$	
Inversiones		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	1.569.874.992	-
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.267.703.514	1.379.415.049
	2.837.578.506	1.379.415.049
Créditos por ventas		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	130.646.640	241.671.546
	130.646.640	241.671.546
Otros créditos		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	-	78.788.949
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	78.714.931	82.583.890
De 3 a 6 meses	19.073.389	215.488
De 6 a 9 meses	235.587	119.716
	98.023.907	161.708.043

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)**

	31.01.24	30.04.23
	\$	
Cuentas por pagar		
De plazo vencido		
De 0 a 3 meses	1.174.042	1.571.759
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	79.468.389	115.717.280
	80.642.431	117.289.039
Deudas financieras		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.186.074	-
	1.186.074	-
Remuneraciones y deudas sociales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	31.346.401	74.368.993
De 3 a 6 meses	13.034.287	-
	44.380.688	74.368.993
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como pasivo no corriente)	436.750.860	347.357.545
De plazo a vencer		
De 6 a 9 meses	42.440.214	3.875.076
	479.191.074	351.232.621

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.01.24	30.04.23
	\$	
Inversiones		
Que no devengan interés	2.837.578.506	1.379.415.049
	2.837.578.506	1.379.415.049
Créditos por ventas y otros créditos		
Que no devengan interés	228.670.547	403.379.589
	270.093.757	403.379.589
Pasivos		
Que devengan interés	642.710	-
Que no devengan interés	604.757.557	542.890.653
	605.400.267	542.890.653

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO****Alícuotas aplicables**

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán actualizados anualmente a partir del 1 de enero de 2022.

La escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2023, aplicable para la Sociedad a partir del 1 de mayo de 2023, es de acuerdo al siguiente esquema:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

La mencionada actualización anual es realizada considerando la variación anual del IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, se deja sin efecto la aplicación de la retención sobre la distribución de dividendos del 13%, quedando únicamente vigente la alícuota del 7% para todos los casos.

La AFIP estableció a través de la RG (AFIP) 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- (i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.

Pago a cuenta extraordinario

- (ii) El monto del resultado impositivo que surja de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta extraordinario era del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumple el punto (i) o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto (ii).

El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además no debía ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad no realizó pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias debido a que no cumplía con los requisitos mencionados.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

El 21 de julio de 2023 la AFIP publicó la RG 5391/2023 que establece nuevamente un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades, asociaciones, fundaciones, fideicomisos y fondos comunes de inversión que cumplan los siguientes parámetros:

- i) hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a \$600.000.000.-, y
- ii) no hayan determinado impuesto.

El pago a cuenta será del 15% sobre el resultado impositivo del período fiscal inmediato anterior a aquél al que corresponderá imputar el pago a cuenta, sin considerar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores y será computable en el período fiscal siguiente al que se haya tomado como base de cálculo y no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

El anticipo extraordinario será calculado sobre la base de la declaración jurada del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023 y será computado a cuenta de la declaración jurada del ejercicio siguiente.

La Sociedad no encuadra en los parámetros establecidos por la normativa para el ingreso de dicho anticipo.

Impuesto Diferido

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Activos / (pasivos) diferidos	Quebranto	Ajuste por inflación impositivo	Otros (1)	Repuestos y materiales	Bienes de Uso	Total
Saldo al inicio del ejercicio	68.254.062	31.912.967	(18.145.797)	(182.320.256)	(247.058.521)	(347.357.545)
Cargo a resultados	(68.254.062)	(23.860.841)	(138.022.450)	(17.182.064)	157.926.102	(89.393.315)
Saldo al cierre del período	-	8.052.126	(156.168.247)	(199.502.320)	(89.132.419)	(436.750.860)

- (1) Corresponde a los rubros Remuneraciones y deudas sociales, Inversiones y Cuentas por pagar.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	<u>31.01.24</u>	<u>31.01.23</u>
	\$	\$
Impuesto determinado	(78.047.712)	-
Variación impuesto diferido cargado a resultados	(89.393.315)	255.285.919
Total impuesto a las ganancias	(167.441.027)	255.285.919

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 7 – RESULTADO POR ACCIÓN**

El resultado por acción por los períodos de finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y la cantidad de acciones.

	31.01.24	31.01.23
Resultado del período	27.509.607	108.032.604
Cantidad de acciones (Nota 9)	53.317.945	53.317.945
Resultado por acción básico y diluido	0,516	2,026

NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

- Con la sociedad controlante (Capex S.A.):

	31.01.24	31.01.23
		\$
Ingresos por el procesamiento de gas en planta de GLP (Nota 10)	1.136.600.946	1.034.211.884
Dividendos pagados	-	(1.330.919.919)
Gastos coparticipables	-	754.549

- Con la sociedad controlante (Hychico S.A.):

	31.01.24	31.01.23
		\$
Dividendos cobrados	715.479.880	-

- Con Accionistas personas físicas:

	31.01.24	31.01.23
		\$
Dividendos pagados	-	(70.048.417)

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre del período / ejercicio son los siguientes:

	31.01.24	30.04.23
		\$
Capex S.A.		
Créditos por ventas		
En moneda nacional	130.646.640	241.671.546
Total saldo a cobrar neto	130.646.640	241.671.546

No existen otros saldos con partes relacionadas que los descriptos anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 9 – ESTADO DE CAPITAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.) se informa que el estado del capital, expresado en moneda histórica, al 31 de enero de 2024 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Fecha	Aprobado por Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	12.000		Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	14.343	23.03.05	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	53.291.602	23.03.05	Asamblea General Extraordinaria
Total del capital	53.317.945		

NOTA 10 – CONTRATO DE PROCESAMIENTO DE GAS

En el año 1999 la Sociedad firmó un contrato de procesamiento de gas con Capex S.A. por medio del cual se comprometió: i) a recibir gas para procesar en la planta de GLP en la cual, mediante un proceso de separación, se obtiene propano, butano y gasolina y los restantes gases y ii) a entregar a Capex S.A. el producido, obteniendo a cambio una retribución por los servicios prestados (Nota 8.a).

Las partes renuevan el contrato periódicamente, con revisión de precios y extendiendo la vigencia del contrato en cada vencimiento.

NOTA 11 – DEPÓSITO EN GARANTÍA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la I.G.J.

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A.Parque Eólico Diadema

El Parque Eólico Diadema (PED) está compuesto por 7 aerogeneradores ENERCON E-44 con una potencia nominal de 0,9 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 6,3 MW y están localizados en la zona donde se realizaron las mediciones citadas en el párrafo precedente. Cada aerogenerador está conectado a través de cables subterráneos y líneas aéreas a la Estación Transformadora Diadema, a través de una línea de transmisión de 33 KV (kilovoltios) con una longitud de 5,7 km. La inversión total en el mismo fue de aproximadamente US\$ 17 millones.

Hychico fue autorizada como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su PED, mediante Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación (SE) N° 424/10. En diciembre de 2011 comenzó la operación comercial del PED. La energía generada está siendo vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

En marzo de 2012, en cumplimiento de lo instruido en la nota de la SE N° 1205/12, se firmó el contrato de abastecimiento al MEM a partir de fuentes renovables por un plazo de 15 años, en el marco de la Resolución SE N° 108/11, fijando el precio de la energía suministrada en U\$S/MWh 115,896, constante durante la vigencia del contrato.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (Cont.)Planta de Hidrógeno y Oxígeno

En diciembre de 2008 se inauguró la planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis, la cual posee una capacidad de producción anual de 850.000 Nm³ (normal metros cúbicos) de hidrógeno y 425.000 Nm³ de oxígeno.

En función del acuerdo de servicio de fasón a largo plazo firmado con Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima (CAPSA) en mayo de 2009, a partir del 1 de marzo de 2009 comenzó su etapa preoperativa, generándose energía eléctrica de manera no constante. En cuanto al oxígeno, en noviembre de 2008 Hychico firmó un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de oxígeno, el cual ha comenzado a despachar a partir de junio de 2009.

La planta de hidrógeno y oxígeno inició su actividad operativa en mayo de 2010 y por lo tanto comenzó con la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles relacionados con el proyecto.

Al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023 los bienes de uso y activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno se encuentran totalmente provisionados en función de las condiciones económicas actuales.

Parque Eólico Diadema II - Participación en RenovAr

Capex S.A presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el programa RenovAr Ronda 2.0 y resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6MW y un período de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluye la obligación de E G WIND de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación EG Wind S.A. obtuvo beneficios fiscales nacionales previstos en el programa RenovAr Ronda 2.0 y beneficios fiscales provinciales en la provincia de Chubut en el marco del régimen de promoción de fuentes de energías renovables.

Hychico es accionista en un 5% de EG WIND.

Parque Eólico Diadema

El Parque Eólico Diadema II se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019 cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece una cláusula de "Take or pay". La inversión total fue de aproximadamente US\$ MM 35,7.

Garantías otorgadas – Bienes de responsabilidad restringida

Con fecha 29 de marzo de 2012 Hychico firmó un contrato de préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones, otorgando en garantía una prenda con registro en primer grado de preferencia sobre el 100% de las acciones de la misma. Al 30 de abril de 2023 el préstamo fue totalmente cancelado, quedando en trámite la liberación de la garantía correspondiente. Como contraprestación por el otorgamiento de la garantía descrita, la Sociedad recibió de Hychico un monto fijo anual, a partir de la fecha de firma del mencionado contrato y durante la vigencia del mismo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (Cont.)Adquisición participación 4SOLAR S.A. – Proyecto Parque Solar “La Salvación”

Con fecha 10 de noviembre de 2023 Hychico adquirió el 5% de las acciones de 4SOLAR S.A. Capex S.A. adquirió el 95% restante. La actividad principal de la 4SOLAR es el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.

A fines de octubre de 2023, 4SOLAR S.A. participó de las licitaciones del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), ganando la adjudicación de una prioridad de despacho plena por 15MW que, sumada a la prioridad de despacho obtenida con anterioridad hace que cuente con una prioridad de despacho adjudicada por CMMESA de 20MW. Esto significa que en el caso de restricciones de transporte que no permitan despachar la totalidad de la energía renovable, las centrales con prioridad despachan primero, y por lo tanto, CMMESA restringe proporcionalmente a las centrales sin prioridad.

Con este proyecto, el Grupo comenzó a desarrollar su primer Parque Solar, llamado “La Salvación”, en la zona de Quines, San Luis. El parque tendrá una potencia inicial de 20 MW y estará compuesto por 40.338 paneles solares de 600W de potencia, 76 Inversores, 4 centros de transformación y 2 centros de maniobra; la planta ocupará una superficie aproximada de 49 hectáreas.

4SOLAR se encuentra en el proceso de lanzamiento de licitaciones para la compra de los principales materiales y servicios para llevar a cabo la construcción del parque solar, el cual se estima comenzará a operar a principios del año 2025.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**BIENES DE USO****ANEXO I**

Concepto	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al 31.01.24	Neto resultante al 30.04.23
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
	\$							
Instalaciones	14.406.744	-	14.406.744	14.406.744	-	14.406.744	-	-
Equipos de computación	2.953.749	-	2.953.749	2.953.749	-	2.953.749	-	-
Muebles y útiles	1.202.029	-	1.202.029	1.202.029	-	1.202.029	-	-
Planta GLP	8.807.791.055	-	8.807.791.055	7.476.163.542	190.232.501	7.666.396.043	1.141.395.012	1.331.627.513
Total al 31 de enero de 2024	8.826.353.577	-	8.826.353.577	7.494.726.064	190.232.501	7.684.958.565	1.141.395.012	
Total al 30 de abril de 2023	8.760.665.077	65.688.500	8.826.353.577	7.253.594.818	241.131.246	7.494.726.064		1.331.627.513

(1) Ver imputación en Anexo IV.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**INVERSIONES**

Colocaciones y participaciones en otras sociedades

ANEXO II

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31.01.24	Valor registrado al 30.04.23	Actividad principal	Estados contables	Información sobre el emisor						% de participación sobre el capital social
								Capital social	Ajuste del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
		\$		\$	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<u>Inversiones corrientes</u>														
En moneda nacional														
Fondos comunes de inversión				679.181.435	1.379.415.049									
En moneda extranjera														
Títulos públicos				588.522.079	-									
Total inversiones corrientes				1.267.703.514	1.379.415.049									
<u>Inversiones no corrientes</u>														
En moneda nacional														
Sociedad vinculada														
Hychico S.A.	Ord.	1	44.198.644	3.054.942.685	3.592.915.692	(1)	31/01/2024	114.950.730	6.817.619.208	129.254.679	421.738.620	461.655.440	7.945.218.677	38,45
En moneda extranjera														
Obligaciones Negociables				1.569.874.992	-									
Total inversiones no corrientes				4.624.817.677	3.592.915.692									

(1) Sociedad dedicada a la producción de energía eléctrica, hidrógeno y oxígeno (Nota 12).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****ANEXO III**

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.01.24	Monto en moneda nacional al 30.04.23
					\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Caja	US\$	1.835	823,4	1.510.939	1.160.963
	Bancos	US\$	17.783	823,4	14.642.360	449.804.236
Inversiones	Títulos Públicos	US\$	714.746	823,4	588.522.079	-
Total activo corriente					604.675.378	450.965.199
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Obligaciones Negociables	US\$ ⁽¹⁾	1.900.000	826,25	1.569.874.992	-
Total activo no corriente					1.569.874.992	-
Total del activo					2.174.550.370	450.965.199
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	59.673	826,4	49.313.421	38.047.742
Total del pasivo corriente					49.313.421	38.047.742
Total del pasivo					49.313.421	38.047.742

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses y euros. El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2023 fue U\$S 1= \$ 222,28 (tipo de cambio comprador) y U\$S 1= \$ 222,68 (tipo de cambio vendedor)

(1) Tipo de cambio de referencia BCRA Comunicación "A"3500

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023**ANEXO IV**

Concepto	Costos de servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.01.24	Total al 31.01.23
	\$				
Honorarios profesionales	13.930.239	13.144.627	-	27.074.866	26.255.976
Sueldos, SAC y cargas sociales	384.334.836	785.156	-	385.119.992	349.574.461
Materiales y repuestos	54.640.672	-	-	54.640.672	47.325.735
Operación, mantenimiento y reparaciones	112.250.487	-	-	112.250.487	90.699.459
Combustibles, lubricantes y fluidos	9.757.528	-	-	9.757.528	10.977.010
Transporte, fletes y estudios	340.033	-	-	340.033	554.094
Depreciación bienes de uso	190.232.501	-	-	190.232.501	180.848.433
Gastos de oficina, movilidad y representación	14.411.434	715.053	-	15.126.487	9.166.826
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	97.281.563	-	-	97.281.563	116.199.911
Impuesto sobre los ingresos brutos y otros	-	-	59.079.861	59.079.861	66.133.871
Comisiones e impuestos bancarios	-	25.798.615	-	25.798.615	16.641.793
Total al 31 de enero de 2024	877.179.293	40.443.451	59.079.861	976.702.605	
Total al 31 de enero de 2023	815.638.683	32.605.015	66.133.871		914.377.569

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Servicios Buproneu S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Servicios Buproneu S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de enero de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Servicios Buproneu S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$4.992.089, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

INFORME DE LA COMISIÒN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Servicios Buproneu S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2024.
- b) Estado de resultados por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- e) Notas 1 a 12 y Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2023 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la

congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Servicios Buproneu S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Servicios Buproneu S.A. correspondientes al período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores.
- d) Al 31 de enero de 2024, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 4.992.089, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

Servicios Buproneu S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de enero de 2024 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe de revisión sobre los estados contables intermedios, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de enero de 2024 por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina ("NCP ARG"), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, y la conciliación del resultado integral por los períodos de seis meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023

	<u>Nota</u>	<u>31.01.24</u>	<u>30.04.23</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		7.343.285.509	7.315.775.902
Valuación de repuestos y materiales	(1)	(23.083.239)	(17.945.175)
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	(84.656.666)	(91.683.024)
Impuesto diferido	(3)	6.924.972	5.383.553
Patrimonio bajo NIIF		<u>7.242.470.576</u>	<u>7.211.531.256</u>

b) Conciliación del resultado correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	<u>Nota</u>	<u>31.01.24</u>	<u>31.01.23</u>
Resultado del período bajo NCP ARG		27.509.607	108.032.604
Valuación de repuestos y materiales	(1)	(5.138.064)	7.363.334
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	7.026.358	29.347.936
Impuesto diferido	(3)	1.541.419	(2.208.993)
Resultado integral del período bajo NIIF		<u>30.939.320</u>	<u>142.534.881</u>

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de repuestos y materiales

De acuerdo con las NCP ARG, la Sociedad valúa sus existencias de repuestos y materiales a su costo de adquisición reexpresado al 31 de de 2023 o reposición, según corresponda, menos la previsión por obsolescencia. A efectos de la aplicación de las NIIF, la Sociedad ha procedido a valorar estas existencias a su costo histórico (utilizando el método de precio promedio ponderado como método de descarga) menos la previsión por obsolescencia o valor neto de realización, el que sea menor. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 23.083.239 y \$ 17.945.175 al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, respectivamente, y en resultados es una pérdida de \$ 5.138.064 y ganancia de \$ 7.363.334 al 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Valuación de participación en sociedades vinculadas

Corresponde a la disminución de la participación de la Sociedad en los ajustes en el patrimonio de sus sociedades vinculadas por \$ 84.656.666 y \$ 91.683.024 al 31 de enero de 2024y 30 de abril de 2023, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 7.026.358 y \$ 29.347.936 al 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Alejandro Götz
Presidente